

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 09 de abril de 2015

ACTA N° 10/015

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilbroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta N° 09/015 del día 26 de marzo de 2015.**
Se aprueba el Acta N° 09/015 de la sesión del 26 de marzo de 2015.
2. **“Tecnatura en Tecnologías de la Información”.**
De acuerdo a la sugerencia del Tribunal actuante en la selección de docentes de la carrera: “Tecnatura en Tecnologías de la Información”, se aprueba:
 - 4.1 Realizar las contrataciones correspondientes para desempeñar los cargos docentes. (Se extiende la **Res. N° 33/015 y N° 35/015**).
 - 4.2 Declarar desierto el llamado para “Docente Programador en Java”, dado que ninguno de los postulantes cumple con los requerimientos exigidos en las bases del llamado. (Se extiende la **Res. N°34/015**). Asimismo se resuelve realizar un nuevo llamado con diferente carga horaria.
3. **Extensión horaria de Docente de la Carrera “Licenciatura en Leche y Productos Lácteos” (LLPL).**
Se toma conocimiento y se aprueba, el pedido de extensión horaria realizado por el Coordinador de la Carrera de LLPL, Q. F. Tomás López, para el Docente Andrés Abadie quien desarrollará 40 horas semanales en actividades del módulo de Ciencias Básicas. (Se extiende la **Res. N° 36/015**).
4. **Docente de Inicio de Química Analítica para la Licenciatura de Leche y Productos Lácteos.**
De acuerdo a las sugerencias del Tribunal actuante en la selección de docentes de la Licenciatura en Leche y productos Lácteos, se resuelve contratar al Sr. Maximiliano Fernández para desempeñar el cargo de Docente de Inicio de Química Analítica. (Se extiende la **Res. N° 37/15**)
5. **Informe de la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo.**
4Visto el resultado de la evaluación de desempeño anual correspondiente al período 2014 realizada a la Dra. Beatriz Peluffo, se resuelve renovar su contrato por el período de un año, incorporando los ajustes en las tareas, establecidos. (Se extiende la **Res. N° 38/015**)
6. **Licitación Abreviada N° 10/2014 para la adquisición de Mobiliario.**
Visto el llamado a licitación para la adquisición de mobiliario para las oficinas, aulas y laboratorios de la UTEC en la localidad de Colonia La Paz, Dpto. de Colonia; se resuelve adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del

Tribunal de Cuentas- la referida licitación a las empresas explícitamente detalladas en el informe técnico realizado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones. (Se extiende la **Res. N° 39/015**).

7. Proyecto Centro de Formación en Operaciones y Mantenimiento Eólico (CeFOME).

Se toma conocimiento y se aprueba -en general- el informe sobre lo actuado en el mes de marzo sobre el proyecto CEFOME así como el documento sobre el presupuesto operativo del referido Centro. Se resuelve que el Consejero Rodolfo Silveira mantenga una reunión con el Ing. Pablo Denis la próxima semana para analizar algunos aspectos del referido proyecto.

Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro realice el pago correspondiente.

8. Nota del Cr. Álvaro García, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Se toma conocimiento de la nota enviada por el Cr. Álvaro García donde se nos solicita el ingreso de la información relativa a los resultados de gestión estratégica obtenidos en el 2014 y los resultados de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversiones en el año 2014, en los Sistemas de Planificación Estratégica y Evaluación (SPE) y Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) respectivamente.

Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro elabore un documento con la información solicitada para ingresarla según lo solicitado por la OPP antes del 30 de abril del presente año.

9. Carrera en Energías Renovables.

4.1 Se analiza y discute la fecha de comienzo de la carrera: "Tecnólogo en Energías Renovables" y se resuelve comenzar en el primer semestre de 2015.

4.2 Se toma conocimiento y se aprueban los Términos de Referencia para la contratación de un Docente de Física. Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro realice las gestiones correspondientes para efectivizar el referido llamado.

10. Licenciatura en Leche y Productos Lácteos (LLPL).

5.1 Vista la necesidad de contar con expertos vinculados al área de la "Ecología de Productos Lácteos" y considerando los contactos establecidos por el Q.F. Tomás López se decide comenzar a trabajar en un acuerdo específico entre la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Tecnológica para la cooperación en actividades de docencia, investigación y desarrollo en el marco de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos.

5.2 Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud de contar con nuevo espacio físico para las oficinas en Colonia La Paz. Se encomienda a la Secretaria envíe la referida solicitud al Sr. Intendente del Departamento de Colonia.

5.3 Se toma conocimiento y se aprueba el informe elaborado por el Q.F. Tomás López sobre las evaluaciones de desempeño de docentes Licenciatura en Leche y Productos Lácteos. Se encomienda a la Dirección de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para efectivizar las renovaciones contractuales en base al referido informe.

11. Contrato de Mantenimiento del Sistema de Gestión Académica-Universitas XXI.

Se toma conocimiento y se acepta la oferta económica para el mantenimiento del Sistema de Gestión Académica Universitas XXI realizada por OCU. Se resuelve mantener el Contrato de Mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2016, una vez finalizado este plazo se analizará la oferta económica nuevamente.

12. Convenio con el Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) de la Universidad de Buenos Aires y UTEC.

El referido convenio continúa en revisión por parte de este Consejo. Se encomienda a la Secretaría mantenga informado al CITEP de las definiciones que se tomen al respecto.

13. Convenio Marco Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta de establecer un convenio marco de cooperación entre la UTEC y la UNRN. Se encomienda a la Secretaría realice las acciones necesarias para proceder a la firma de referido convenio.

14. Informe sobre la reunión con el Asesor Marcelo Ubal.

Se toma conocimiento de la reunión mantenida el pasado 4 de abril entre el Consejero Pablo Chilibroste y el Asesor del Consejo Marcelo Ubal. Se analizaron los siguientes temas:

10.1 Inserción de UTEC en el predio del campus universitario en la ciudad de Rivera. Se resuelve coordinar una reunión durante la última semana de abril en la ciudad de Rivera donde participen el Arq. Martín Goldaracena, el Asesor Marcelo Ubal, el Consejero Pablo Chilibroste junto a representantes de UTU, UdelaR y de Formación Docente a los efectos de coordinar acciones.

10.2 Se analiza la posibilidad de realizar un seminario con el objetivo de promover espacios regionales sobre educación y formación tecnológica superior. Se encomienda al Asesor Marcelo Ubal elabore una propuesta al respecto.

15. Reunión con el Consultor Juan Carlos Del Bello.

11.1 Se recibe en sala al Lic. Juan Carlos Del Bello donde se analizan distintos temas en lo que hace a los actos administrativos que involucran el área académica. Se analizan también los documentos "Estatuto de Funcionario Docente" y "Reglamento de Estudios" de la UTEC.

11.2 Se resuelve solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) extender la Consultoría del Lic. Juan Carlos Del Bello por un período de 30 días a partir de la fecha y continuar con el trabajo a distancia, suspendiendo su última visita a Montevideo. Se encomienda a la Secretaría realice la solicitud formal al BID.

16. Visita al Departamento de Durazno.

El día 9 de abril se realizó una visita al Departamento de Durazno, con los siguientes objetivos:

12.1 Visitar las instalaciones de la base de la Fuerza Aérea como posible lugar para dictar los cursos de las Carreras de Energías Renovables y Tecnologías de la Información.

12.2 Visitar el predio del antiguo Hospital como posible lugar para la construcción del Instituto Tecnológico Regional (ITR) de la región Centro Sur, así como mantener

una reunión con el Intendente del referido Departamento con el fin de comenzar a realizar las gestiones necesarias para la adquisición del predio.

Se resuelve coordinar una reunión de carácter técnica entre los arquitectos y abogados de la Intendencia de Durazno y de UTEC para avanzar en estos temas.

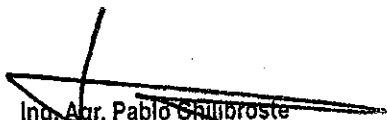
17. Estado de situación de la Carrera de "Tecnólogo en Mecatrónica".

13. 1 Se toma conocimiento del Acta de la reunión técnica mantenida el pasado 10 de abril del presente año, entre UTEC y UTU por la referida carrera.

13. 2 Se toma conocimiento y se aprueba el perfil para el cargo de Coordinador de la Carrera de "Tecnólogo en Mecatrónica". Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro realice las gestiones correspondientes para efectivizar el referido llamado.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 17:00 hrs, se levanta la sesión.


Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica